



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

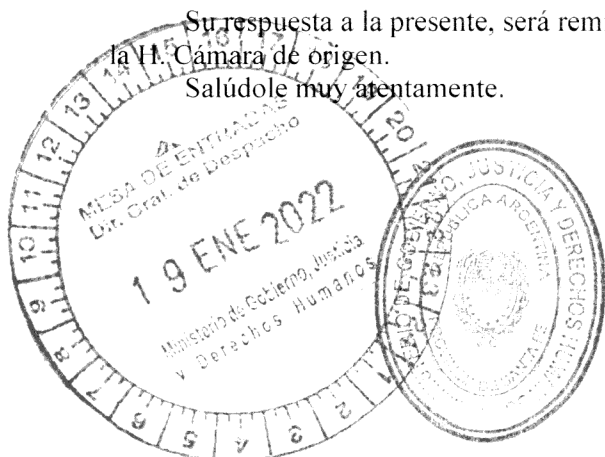
NOTA N° 43339  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022  
REF.:Comunic 27598/21

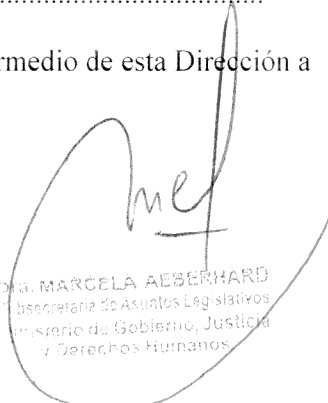
Señores:

MINISTRA DE SALUD  
MINISTRO DE SEGURIDAD  
MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
DRA. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Informática Legislativa



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27598 21



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44982 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al trabajo conjunto entre el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) 107, Central Operativa Brigada de Emergencias Municipal (Cobem) y las agrupaciones de bomberos, informe lo siguiente:

- a) existencia de convenios de actuación suscriptos para acudir frente a emergencias suscitadas;
- b) capacidad de respuesta ante emergencias con detalle de cantidad de intervenciones del SIES 107, Cobem y bomberos;
- c) capacitación del personal de las tres dependencias en acceso a edificios, derrumbes y derrames; y,
- d) estrategia de intervención conjunta entre las tres dependencias frente a las contingencias mencionadas anteriormente."

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Salúdele muy atentamente.



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

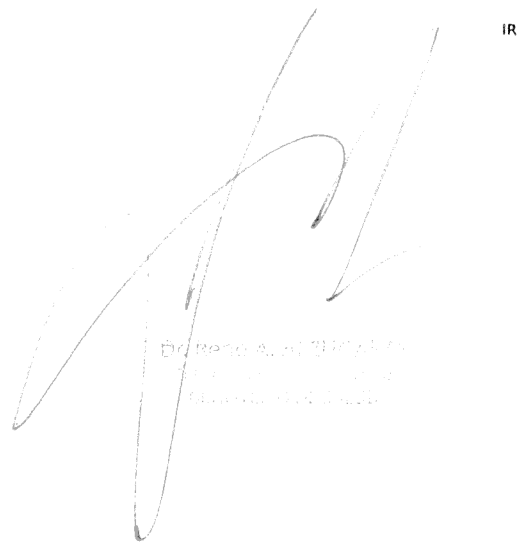
25 de enero de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0058914-4

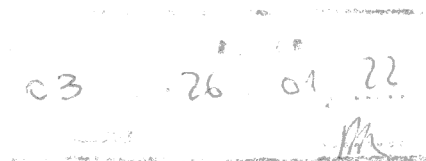
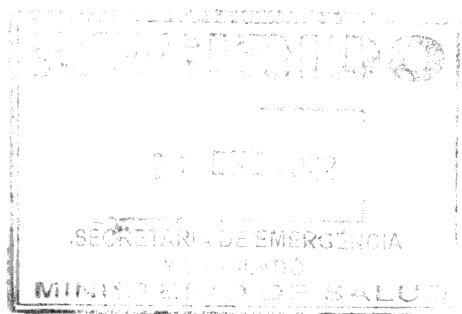
Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Emergencia y Traslado** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR



Dr. Jorge A. el BARRAL  
Subsecretario Legal y Técnico  
Ministerio de Salud



26 ENE 2022

SECRETARIA DE EMERGENCIA Y TRASLADO

SANTA FE, 1 de Febrero de 2022.

Expte. 02001-0058914-4  
Nota N°43339

DR. RENE ALZUGARAY  
SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
MINISTERIO DE SALUD

PRESENTE.

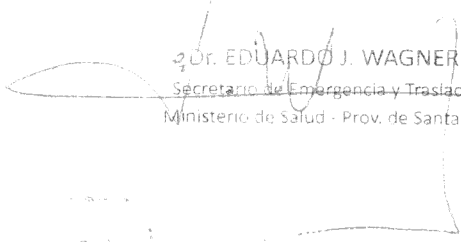
Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia en Fs.2 ítems a) y b), informamos que no existe convenio desde esta Secretaría entre el Cobem y las agrupaciones de Bomberos.

La Secretaría de Emergencia (SIES 107) interviene en forma directa ante emergencia y/o urgencias médicas e indirectamente a pedido de Protección Civil, organismo encargado de coordinar emergencias complejas.

c) La capacitación la realiza el personal del SIES 107 al personal de emergencia no interviniendo el Cobem y Bomberos.

d) La estrategia es coordinada por Protección Civil, por lo que se debería pedir intervención a dicho organismo para ponerlo en conocimiento del Expte. N°0200-0058914-4.

Sin más, saluda atte

  
Dr. EDUARDO J. WAGNER  
Secretario de Emergencia y Traslado  
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

Secretaria Privada 0342 – 4573712  
Secretaria Bv. Zavalla N° 3361 1ª Piso – Santa Fe.  
Emergencia y Traslado

031 2022



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

04 de febrero de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0058914-4

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

D<sup>r</sup>. Gonzalo. A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR

Santa Fe, 11 de Febrero de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Marcela Aeberhard**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

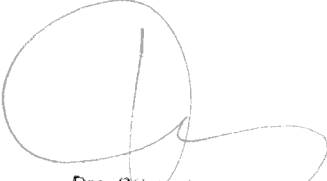
**Ref.: Expte. N° 02001-0058914-4**

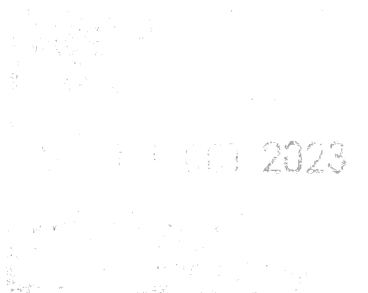
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 44982 CD** sancionada en fecha 25 de noviembre de 2021.

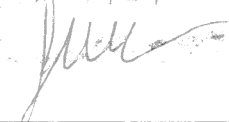
Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la **Secretaría de Emergencia y Traslado**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

  
Dra. SONIA F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE



06 FEB 14/23  


**20 Año del General Manuel Belgrano"**

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 20059 SANTA FE 30 OCT 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27598/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la existencia de convenios de actuación suscritos entre el SIES 107 y las agrupaciones de bomberos para acudir frente a emergencias suscitadas.

Se remite **Expediente N° 02001-0058914-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia